

DECRETO N° 0683

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

07 ABR 2017

VISTO:

El expediente N° 02001-0033342-0 del registro del Sistema de Información de Expedientes, -MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS-, mediante el cual se gestiona la designación del Dr. Eladio Oscar García como Fiscal del Ministerio Público de la Acusación

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Coordinación Legal y de Políticas Judiciales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, solicita se proceda a gestionar el acto administrativo a través del cual se designe al Dr. Eladio Oscar García en el cargo de Fiscal del Ministerio Público de la Acusación;

Que mediante Decreto N° 0591 de fecha 31/03/2017 se crearon tres (3) cargos de plana permanente de Fiscales del Ministerio Público de la Acusación, con categoría presupuestaria de Vocal de Cámaras de Apelaciones, conforme al artículo 1° de la Ley N° 13.172 y artículo 50 de la Ley N° 13.013;

Que asimismo y mediante la norma antes citada, se ampliaron los tres (3) cargos mencionados y sus correspondientes partidas presupuestarias en la Jurisdicción 07 - Poder Judicial Provincial Subjurisdicción 05 — Poder Judicial, procediéndose en esa oportunidad, a la designación de dos (2) ciudadanos como Fiscales del Ministerio Público de la Acusación;

Que en esta instancia, se promueve la designación del Dr. García quien ha ejercitado la opción de continuidad funcional que permite la norma de aplicación, Ley N° 13.172/11, encontrándose acreditados los requisitos para la misma;

Que esta tramitación puede ser resuelta por el titular del Poder Ejecutivo en ejercicio de la facultad que le confiere el Artículo 72° inciso 1) y 6) de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1° - Designase en el cargo de Fiscal del Ministerio Público de la Acusación, conforme al artículo 1° Ley N° 13.172 y artículo 50 de la Ley N° 13.013, al Dr. ELADIO OSCAR GARCÍA (clase 1960 — MI N° 13.839.580), sede regional Santa Fe.

ARTÍCULO 2° - Impútese el gasto a la Jurisdicción 07 — Subjurisdicción 05 — Programa 16 — Sub Programa 00 — Proyecto 0 — Actividad u Obra 00 — Fuente de Financiamiento 111 — Inciso 1 — Partida Principal 1 — Partida Parcial 1, 3, 4 y 6 — Partida Subparcial 04 — Ubicación Geográfica 82- 996-00 — Finalidad Función 20.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

LIFSCHITZ

Dr. RICARDO ISIDORO SILBERSTEIN